

**ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
PRODUCCIÓN POR ENCARGO
“Migrantes en Latinoamérica”**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS GENERALES.....	4
2.1. Aspecto Económico	4
2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.	5
2.2 Cadena de producción y distribución, de series de TV.	7
2.3 Aspecto Técnico.....	10
2.4 Aspecto Regulatorio.....	12
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.	13
3.1 Indicadores Financieros.....	13
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	13
4.1. Históricos de la contratación de RTVC.....	13
5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.	15
6. FUENTES DE INFORMACIÓN	16

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

1. INTRODUCCIÓN

Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC tiene el carácter de sociedad entre las entidades públicas de orden nacional, cuyo objeto social está orientado al desarrollo cultural y educativo de los habitantes del territorio colombiano mediante el fomento y la programación de medios de comunicación tales como radio y televisión, por ello, a través de estas se propende por el fortalecimiento de un estilo que genere identidad con las audiencias y logre resultados de calidad y excelencia, tanto en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción como en la consolidación de una industria cultural viable y competitiva, acorde con la misión y visión de RTVC y sus políticas institucionales a nivel educativo y cultural.

Es más, la visión de RTVC está enfocada en *"El 2018 llevar a las audiencias de manera eficiente y responsable, una amplia oferta de contenidos alternativos perdurables de alta calidad que estimulen la sociedad del conocimiento, la innovación y los valores democráticos y culturales"*, así como el interés de fomentar la participación democrática, la construcción de ciudadanía y la generación de una identidad nacional que comparta y se identifique con el sentir de RTVC.

En efecto, la programación con énfasis educativo facilita que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, aunado a ello, la sinergia del proyecto educativo en televisión consolida el plan global de canal en su propósito de fomentar la identidad como vehículo de convivencia pacífica desde sus bases, por esta razón, se hace necesario promover en la comunidad nacional la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación a nivel de educación, cultura y entretenimiento sano, más aún, cuando el consumidor colombiano de hoy es más activo, informado y más complejo que hace diez años. Por ello, los ejes fundamentales del cambio están en que el consumidor de hoy tiene una mayor posibilidad de escoger, mayor movilidad y un gran poder de decisión para conectarse con el mundo mediante la Televisión conforme sus preferencias.

Por su parte, la programación con énfasis cultural busca mirar con nuevos ojos el pasado y construir el presente, revelar las contradicciones y celebrar los acuerdos, explorar el patrimonio y mostrar las distintas formas de sentir la realidad y sobre todo crear la memoria audiovisual de los colombianos. Estas pretensiones por su parte deben incidir en potenciar la capacidad de percepción, reflexión, comprensión y disfrute del ciudadano, en síntesis, estamos en la búsqueda de proyectos de alta calidad, vigentes en el tiempo, sustentados en sólidos procesos de investigación sobre temas de interés regional, nacional e internacional, abordados desde narrativas y estéticas contemporáneas, compatibles con las diversas formas de ser ciudadano de este país.

Y es que el canal Señal Colombia le apuesta al diseño, producción y circulación de nuevos formatos audiovisuales que le permitan al espectador el acceso a contenidos que sean reveladores, innovadores y que cuenten historias que trasciendan de lo local a lo universal, haciendo uso no solo de la pantalla de televisión, sino también de la web. Esta apuesta vincula necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación y en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización y diversión.

Por su parte la Red TAL - Televisión América Latina es una red de cooperación que integra a las televisoras públicas, educativas y culturales de nuestra región y que promueve la acción conjunta y solidaria entre los canales que la integran, a través de actividades tales como la coproducción de series latinoamericanas e intercontinentales, el intercambio de contenidos y los espacios de capacitación.

Entendiendo que por su naturaleza el canal Señal Colombia y la Red TAL podían realizar actividades conjuntas que redundarán en el beneficio de ambas, el 4 de diciembre de 2017 se firmó el acuerdo macro con la Red TAL cuyo objeto

GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 1
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Fecha: 14/02/2017

es hacer parte de una asociación que permita el intercambio, promueva la coproducción entre los asociados, circule y fomente la creación de contenidos de alta calidad que integran las televisoras públicas de los países miembros de la RED.

RTVC, canal Señal Colombia tiene el interés de continuar realizando producciones de carácter nacional e internacional, donde el beneficiado sea el televíidente del canal, pues de esta manera se logra tener en la parrilla de programación del canal Señal Colombia más producciones de calidad, frescas y de interés, partiendo siempre de la premisa educativa y cultural que nos caracteriza.

Migrantes en Latinoamérica es un formato del canal ENCUENTRO que presenta experiencias de intercambio migratorio que están sucediendo a cada momento en América Latina. Mujeres y hombres de diferentes partes del mundo ofrecen, en primera persona, un relato dinámico de su particular historia de vida. Historias de desarraigó, pero también de esperanza conviven en cada capítulo. Migrantes en Latinoamérica propone una celebración de la diversidad humana, e invita a conocer las diferentes culturas que conviven en la región.

Es por esto que en 2018 se firma un acuerdo entre RTVC y Red TAL con el objeto de coproducir y exhibir el trabajo audiovisual Migrantes en Latinoamérica, el cual presenta con sentido crítico el fenómeno de la migración en la región.

Por lo anterior, RTVC requiere contratar bajo la modalidad de producción por encargo la prestación de servicios de preproducción, producción y posproducción de dos (2) capítulos para la serie Migrantes en Latinoamérica.

En este sentido, según lo dispuesto en el Manual General de Producción del canal Señal Colombia, se entiende como contrato de producción por encargo lo siguiente:

"Aquel cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de producción para la realización de un proyecto específico adjudicado, donde RTVC aportará la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta, de acuerdo con el establecido para el proyecto en particular."

En un contrato de Producción por Encargo, RTVC espera construir un proyecto en conjunto con el proponente a partir de la propuesta que resulte seleccionada. No obstante, Señal Colombia mantiene el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. La base para el trabajo conceptual está dada por los Términos de Referencia de la Convocatoria del proceso de selección en el cual se enmarca el proyecto específico.

En la Producción por Encargo, Señal Colombia, determina el presupuesto y flujo de caja con el que se va a desarrollar el proyecto, con el fin de buscar que se aprovechen al máximo los recursos asignados (Equipo humano, presupuesto, flujo de caja, equipos técnicos, etc.).

Los desembolsos de dinero se hacen según cumplimiento de metas, hitos y entregas de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria. No se requiere legalización de gastos para los pagos, pero si llegase a necesitarse soporte de la ejecución del presupuesto ante alguna duda o inquietud sobre su desarrollo, RTVC puede exigir la documentación correspondiente. Por esta razón, el productor debe guardar todos los soportes de gastos de todo el proyecto. Se exige cumplir con requerimientos mínimos de ley pactados en el contrato (pagos parafiscales, impuestos, etc.).

En la Producción por Encargo, RTVC reconoce al contratista una comisión por su desempeño llamada GESTIÓN DE PRODUCCIÓN, que consiste en un porcentaje sobre el valor neto del presupuesto (antes del IVA y antes del cálculo de los imprevistos). Este porcentaje no puede ser mayor a un 10%..." y estará incluido dentro del valor total del presupuesto.

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

"Sobre estos proyectos o formatos (programas o piezas audiovisuales y todos los documentos e insumos generados durante su desarrollo y producción, tales como, guiones, escaletas, fotografías, animaciones, música, pero sin limitarse a estos.), RTVC tiene los derechos de explotación de derechos patrimoniales sin limitación en el territorio nacional e internacional, y en cualquier medio conocido o por inventarse, sin perjuicio de los derechos morales de autor".

En esta invitación, RTVC convoca propuestas de realizadores externos a partir de unas fichas básicas que entrega RTVC como parámetro de desarrollo de propuestas creativas, operativas y pilotos, según se defina en cada caso específico.

Teniendo en cuenta el convenio citado y la modalidad de contratación, encargamos la producción de dos capítulos para serie de documental de televisión mediante una invitación abierta con la que se busca elegir la propuesta creativa y operativa del proyecto y un equipo de trabajo que tenga la experiencia, el talento y la capacidad creativa comprobables para producir formatos televisivos que garanticen a RTVC un desarrollo de dichos proyectos con altos estándares de calidad editorial y visual establecidos por el canal Señal Colombia. (Sobre ésta no podrán presentarse proyectos finalizados, ni nuevas temporadas).

En esta selección, el canal está comprometido con el desarrollo de productos que promuevan y faciliten el conocimiento. Señal Colombia busca contar historias que permitan que el televidente colombiano reflexione sobre el país que habita y que le permitan entender los aspectos sociales, políticos y culturales que lo determinan, ésta apuesta vincula necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación y en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización, reflexión y diversión.

En esta invitación queremos convocar dos capítulos que den cuenta de las experiencias de migración en nuestro país, a través de un proyecto que propone una celebración de la diversidad humana, e invita a conocer las diferentes culturas que conviven en la región.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, RTVC adelantará una convocatoria pública por la modalidad de invitación abierta que busca contratar bajo la tipología de producción por encargo la prestación de servicios de preproducción, producción y postproducción de alta calidad con un lenguaje atractivo y claro, siguiendo los lineamientos establecidos por RTVC – Canal Señal Colombia, para dos capítulos de la serie Migrantes en Latinoamérica.

2. ASPECTOS GENERALES.

Dentro de los aspectos generales se va realizar un análisis del componente económico, técnicos, regulatorios y otros que afectan el sector analizar que corresponde al de producción de películas cinematográficas y televisión.

2.1. Aspecto Económico.

En el mercado nacional, podemos encontrar un amplio grupo de personas jurídicas que están en capacidad de ofrecer una oportuna prestación del servicio requerido, realizado el análisis correspondiente, se determina que existen empresas en Bogotá y otras ciudades de Colombia enmarcadas dentro de las agremiaciones que se encuentran en capacidad de ofrecer los servicios que requiere RTVC cumpliendo con los requisitos de carácter técnico, económicos y jurídicos, razón por la cual se considera viable adelantar el presente proceso de selección.

Dentro de las organizaciones que ofrecen el servicio del presente objeto de contratación pueden estar registradas en las siguientes agremiaciones:

ASOMEDIOS: Asociación Nacional de Medios de Comunicación

CCIT: Cámara Colombiana de informática y Telecomunicaciones

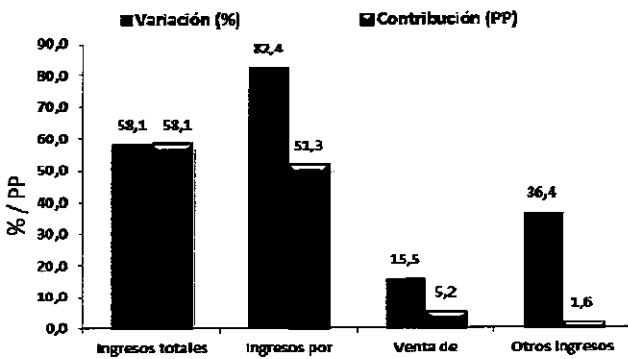
FEDEGRAFICA: Federación Colombiana de Cooperativa de empresarios de la industria de la comunicación grafica

FDC: Fondo de desarrollo cinematográfico

Ministerio de Cultura: Dirección de Cinematografía

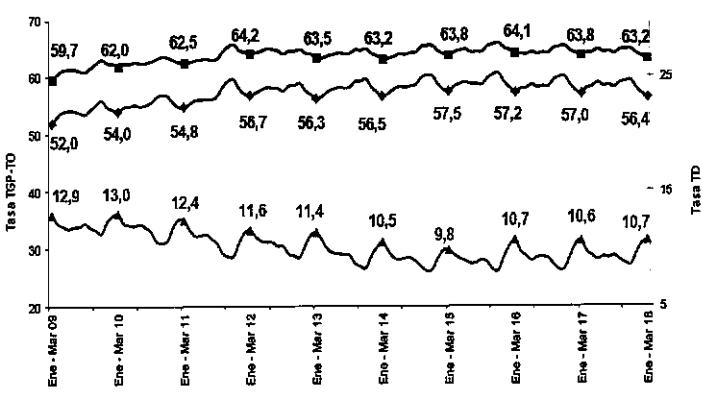
2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.

Dentro de las variables que afectan el sector indicamos las siguientes

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																				
IPC	<p>En el primer trimestre del año, tres grupos de bienes y servicios se ubican por encima del promedio nacional (1,58%): Educación, Salud y Transporte, El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: Alimentos, Otros gastos, Vivienda, Comunicaciones, Vestuario y Diversión. Comparado con el primer trimestre del año 2017 (2.52%), disminuyó 0.94 puntos porcentuales¹.</p> <p>En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de comunicaciones, según la variación anual paso del 2017 al 2018 con una disminución de 0.15 puntos porcentuales.</p>	Cuadro 3 IPC. Variación año corrido Según grupos de gasto Marzo (2017-2018) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupos de gasto</th> <th>Peso %</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>5,73</td> <td>6,86</td> <td>0,43</td> <td>5,88</td> <td>0,38</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2,43</td> <td>3,72</td> <td>0,10</td> <td>2,93</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>15,19</td> <td>1,93</td> <td>0,27</td> <td>2,09</td> <td>0,30</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00</td> <td>2,52</td> <td>2,52</td> <td>1,58</td> <td>1,58</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>28,21</td> <td>2,46</td> <td>0,73</td> <td>1,52</td> <td>0,44</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>6,35</td> <td>3,85</td> <td>0,24</td> <td>1,24</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>30,10</td> <td>1,68</td> <td>0,51</td> <td>1,11</td> <td>0,34</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones</td> <td>3,72</td> <td>4,84</td> <td>0,16</td> <td>0,27</td> <td>0,01</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>5,16</td> <td>1,07</td> <td>0,05</td> <td>0,07</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Diversión</td> <td>3,10</td> <td>0,61</td> <td>0,02</td> <td>-1,88</td> <td>-0,05</td> </tr> </tbody> </table>					Grupos de gasto	Peso %	2017	2018	Educación	5,73	6,86	0,43	5,88	0,38	Salud	2,43	3,72	0,10	2,93	0,08	Transporte	15,19	1,93	0,27	2,09	0,30	Total	100,00	2,52	2,52	1,58	1,58	Alimentos	28,21	2,46	0,73	1,52	0,44	Otros gastos	6,35	3,85	0,24	1,24	0,08	Vivienda	30,10	1,68	0,51	1,11	0,34	Comunicaciones	3,72	4,84	0,16	0,27	0,01	Vestuario	5,16	1,07	0,05	0,07	0,00	Diversión	3,10	0,61	0,02	-1,88	-0,05
Grupos de gasto	Peso %	2017	2018																																																																			
Educación	5,73	6,86	0,43	5,88	0,38																																																																	
Salud	2,43	3,72	0,10	2,93	0,08																																																																	
Transporte	15,19	1,93	0,27	2,09	0,30																																																																	
Total	100,00	2,52	2,52	1,58	1,58																																																																	
Alimentos	28,21	2,46	0,73	1,52	0,44																																																																	
Otros gastos	6,35	3,85	0,24	1,24	0,08																																																																	
Vivienda	30,10	1,68	0,51	1,11	0,34																																																																	
Comunicaciones	3,72	4,84	0,16	0,27	0,01																																																																	
Vestuario	5,16	1,07	0,05	0,07	0,00																																																																	
Diversión	3,10	0,61	0,02	-1,88	-0,05																																																																	
Encuesta mensual de servicios DANE Variación de los ingresos nominales y personal ocupado en servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	<p>En febrero de 2018, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 58,1% en los ingresos nominales. Por su parte el personal ocupado total presentó un crecimiento de 4,4%, respecto al mismo periodo de 2017.²</p> <p>Como se puede observar en las estadísticas dadas por el DANE, se registran ingresos nominales y el personal ocupado con tendencia de aumento, se pretende con este proceso de contratación seguir incentivando el crecimiento de este sector.</p>	Producción de películas cinematográficas y programar Total Nacional Febrero 2018^P  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución (PP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos totales</td> <td>58,1</td> <td>58,1</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por servicios</td> <td>82,4</td> <td>51,3</td> </tr> <tr> <td>Venta de mercancías</td> <td>15,5</td> <td>5,2</td> </tr> <tr> <td>Otros Ingresos</td> <td>36,4</td> <td>1,6</td> </tr> </tbody> </table>					Categoría	Variación (%)	Contribución (PP)	Ingresos totales	58,1	58,1	Ingresos por servicios	82,4	51,3	Venta de mercancías	15,5	5,2	Otros Ingresos	36,4	1,6																																																	
Categoría	Variación (%)	Contribución (PP)																																																																				
Ingresos totales	58,1	58,1																																																																				
Ingresos por servicios	82,4	51,3																																																																				
Venta de mercancías	15,5	5,2																																																																				
Otros Ingresos	36,4	1,6																																																																				

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios EMS

¹ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr18.pdf
² http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_18.pdf

		Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017^{Pr} - Cuarto trimestre																																											
		Variación porcentual - Series desestacionalizadas																																											
		Variación porcentual (%)																																											
		Ramas de actividad																																											
		Anual Trimestral Año Corrido																																											
PIB participación	En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones. ³	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 1,0 -2,0 4,9 Explotación de minas y canteras 0,5 -1,0 -3,6 Industria manufacturera -4,4 0,0 -10 Suministro de electricidad, gas y agua 2,3 0,9 1,1 Construcción -0,6 0,0 -0,7 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles 0,3 -0,1 1,2 Transporte, almacenamiento y comunicaciones -1,0 -0,9 -0,1 Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas 3,4 0,5 3,8 Actividades de servicios sociales, comunales y personales 3,7 0,9 3,4 Subtotal valor agregado 1,3 0,1 1,5 Impuestos menos subvenciones sobre la producción importaciones 3,9 1,0 3,9 PRODUCTO INTERNO BRUTO 1,6 0,3 1,8																																											
	Estas estadísticas muestran que el PIB está realizando impacto favorable en la economía, creciendo. El presente proceso se encuentra dentro del sector de comunicaciones.	Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales																																											
Tasa de desempleo	La tasa de desempleo nacional del trimestre enero - marzo 2018 fue 10,7%, para el trimestre enero - marzo 2017 fue 10,6%. La tasa global de participación fue 63,2%, presentando una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada en el trimestre enero - marzo de 2017 (63,8%). La tasa de ocupación se ubicó en 56,4%; en el trimestre enero - marzo 2017 esta tasa fue 57,0%. ⁴	Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Enero - marzo (2009 - 2018)																																											
	Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se refleje una desaceleración en el aumento de desempleo.	 <p>The chart displays three data series over time:</p> <ul style="list-style-type: none">Tasa TSP-TD (Top Line): Participation rate, which decreased from 63.8% in Q1 2017 to 63.2% in Q1 2018.Tasa TD (Middle Line): Employment rate, which decreased from 57.0% in Q1 2017 to 56.4% in Q1 2018.Tasa TD (Bottom Line): Unemployment rate, which increased from 10.6% in Q1 2017 to 10.7% in Q1 2018. <table border="1"><caption>Data extracted from Gráfico 4</caption><thead><tr><th>Período</th><th>Tasa TSP-TD (%)</th><th>Tasa TD (%)</th><th>Tasa TD (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ene - Mar 09</td><td>63,8</td><td>57,0</td><td>10,6</td></tr><tr><td>Ene - Mar 10</td><td>62,0</td><td>54,0</td><td>13,0</td></tr><tr><td>Ene - Mar 11</td><td>62,5</td><td>54,8</td><td>12,4</td></tr><tr><td>Ene - Mar 12</td><td>64,2</td><td>56,7</td><td>11,6</td></tr><tr><td>Ene - Mar 13</td><td>63,5</td><td>56,3</td><td>11,4</td></tr><tr><td>Ene - Mar 14</td><td>63,2</td><td>56,5</td><td>10,5</td></tr><tr><td>Ene - Mar 15</td><td>63,8</td><td>57,5</td><td>9,8</td></tr><tr><td>Ene - Mar 16</td><td>64,1</td><td>57,2</td><td>10,7</td></tr><tr><td>Ene - Mar 17</td><td>63,8</td><td>57,0</td><td>10,6</td></tr><tr><td>Ene - Mar 18</td><td>63,2</td><td>56,4</td><td>10,7</td></tr></tbody></table>	Período	Tasa TSP-TD (%)	Tasa TD (%)	Tasa TD (%)	Ene - Mar 09	63,8	57,0	10,6	Ene - Mar 10	62,0	54,0	13,0	Ene - Mar 11	62,5	54,8	12,4	Ene - Mar 12	64,2	56,7	11,6	Ene - Mar 13	63,5	56,3	11,4	Ene - Mar 14	63,2	56,5	10,5	Ene - Mar 15	63,8	57,5	9,8	Ene - Mar 16	64,1	57,2	10,7	Ene - Mar 17	63,8	57,0	10,6	Ene - Mar 18	63,2	56,4
Período	Tasa TSP-TD (%)	Tasa TD (%)	Tasa TD (%)																																										
Ene - Mar 09	63,8	57,0	10,6																																										
Ene - Mar 10	62,0	54,0	13,0																																										
Ene - Mar 11	62,5	54,8	12,4																																										
Ene - Mar 12	64,2	56,7	11,6																																										
Ene - Mar 13	63,5	56,3	11,4																																										
Ene - Mar 14	63,2	56,5	10,5																																										
Ene - Mar 15	63,8	57,5	9,8																																										
Ene - Mar 16	64,1	57,2	10,7																																										
Ene - Mar 17	63,8	57,0	10,6																																										
Ene - Mar 18	63,2	56,4	10,7																																										
Variabilidad de la Inflación	El pronóstico para marzo del equipo técnico del Banco sugiere que la inflación anual tendrá un descenso importante, aunque registraría una																																												

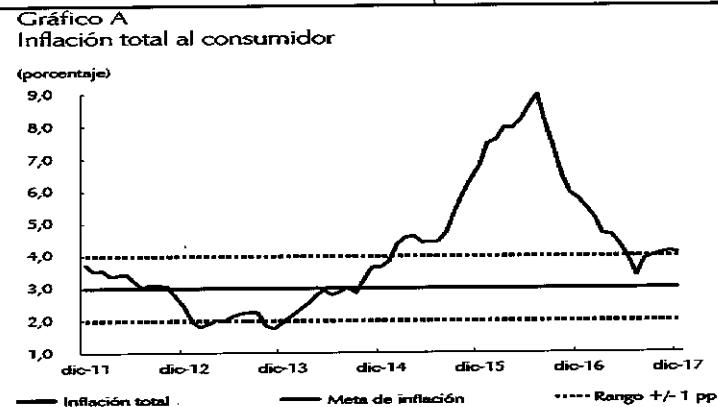
³ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIITrim17_oferta_demand.pdf

⁴ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_18.pdf

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN

Fecha: 14/02/2017

tasa algo mayor que la proyectada en el Informe sobre Inflación pasado. Según el nuevo pronóstico, en el primer trimestre de 2018 la inflación se situará alrededor del 3,6%, en lugar del 3,4% proyectado en octubre. Este aumento se explica, principalmente, por una cotización del petróleo que a la fecha se ha incrementado más que la apreciación registrada del peso, situación que de mantenerse presionaría al alza el IPC de regulados.⁵



Fuente: Banrep (feb-2018)

2.2 Cadena de producción y distribución, de series de TV.

Para el presente proceso se debe tener en cuenta las necesidades de preproducción, producción y post producción de los proyectos de Señal Colombia, para lo cual se hace necesario contratar mediante la modalidad de producción por encargo la preproducción, producción y posproducción de dos (2) capítulos para la serie de documental de televisión denominada Migrantes en Latinoamérica, o como llegue a denominarse, para el Canal Señal Colombia.

De esta manera se define la cadena de producción bajo el siguiente esquema:

RTVC – CANAL SEÑAL COLOMBIA
CONVOCATORIAS 2018 – MIGRANTES EN LATINOAMERICA
CADENA DE VALOR

ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- Requisito de perfeccionamiento:
 - Firma del contrato.

- Requisito de ejecución:
 - Registro presupuestal
 - Constitución de garantías



⁵ http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/informe_sobre_inflacion_diciembre_2017.pdf



ETAPA DE AJUSTE (1 mes)

AJUSTES EN LA PROPUESTA:

- Marcación de archivos y documentos.
- Ajuste de la formulación del proyecto.
- Ajuste de la escaleta (tipo), del guion (tipo) y/o de la continuidad para programas diarios o directos.
- Guía de investigación y contenidos.
- Guía de estilo.
- Diseño final de producción compuesto por estrategia de producción, configuración del equipo humano y cronograma. Para los proyectos desarrollados bajo la modalidad de administración delegada y que cumplan con los requerimientos mínimos, se solicitará organigrama y manual de funciones.

AJUSTES EN EL DISEÑO OPERATIVO:

- Diseño final de producción:
 - Equipo humano.
 - Cronograma por días.
 - Presupuesto (con impuestos).
 - Proyección del presupuesto.
 - Gestión de producción.
 - Flujo de caja.
- Manejo de recursos técnicos.
- Gastos y legalización.
- Definición de entregables.

PRE – PRODUCCIÓN

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

- Fichas de investigación (fichas, listados y reseñas).
- Guion del capítulo 1.
- Propuesta de nombres.
- Casting del talento (si aplica).

Casting presentador, locutor, voces (si aplica).

- Propuesta de locaciones y escenografía.
- Propuesta del empaque gráfico.
- Propuesta de música original.
- Material para promoción.
- Listado de créditos finales.
- Plan detallado de producción (pre, pro y post) del capítulo 1.

GESTIÓN DE PROVEEDORES FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: P-F-34 Versión: 1 Fecha: 14/02/2017
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

PRODUCCIÓN

- Desglose de producción.
- Planes de rodaje.
- Guiones de los siguientes capítulos.

Seguimiento del Productor Delegado y del Productor Ejecutivo (según tipo de producción) en reuniones periódicas para:

- Revisión del material grabado.
- Revisión de material de archivo.
- Corrección de guiones.
- Solución de problemas.
- Seguimiento al plan de producción.
- Reuniones esporádicas con el canal.
-



POST PRODUCCIÓN

- Postproducción de video.
- Postproducción de audio.
- Entrega de másteres finales e insumos.
- Entrega final del proyecto.

Seguimiento del Productor Delegado y del Productor Ejecutivo (según tipo de producción) en reuniones periódicas para:

- Revisión de primer corte de edición de cada capítulo.
- Revisión de segundo corte de edición de cada capítulo.
- Revisión de la finalización de cada capítulo.



FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Para proyectos de producción por encargo o coproducción:

- Entrega de facturas o cuenta de cobro.
- Acreditación de cotización de obligaciones a regímenes contributivos en los sistemas generales de salud y pensión.
- Certificación del interventor.
- Informes solicitados dentro del contrato.
- Acta de liquidación. cuando así lo describa la forma de pago del contrato.

2.3 Aspecto Técnico.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN DEL APECTO
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios técnicos y logísticos, y realizar la contratación del equipo humano necesario para el desarrollo del proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los diseños y formatos aprobados por RTVC / Señal Colombia. • Cumplir con los tiempos de ejecución determinados en el cronograma del proyecto resultado de la etapa de ajustes del mismo. La entrega final del proyecto deberá ser al menos dos (2) semanas antes de la terminación de ejecución del contrato en ocasión que se lleguen a requerir ajustes conceptuales y/o técnicos a los másteres de los capítulos o a los contenidos de los entregables que los acompañan en la última entrega. • Realizar los remplazos de los cargos de director general, director de fotografía, productor general, jefe de contenidos y o guionista solo con autorización de RTVC y únicamente por motivos de fuerza mayor o caso fortuito comprobado. En tal caso, el nuevo personal deberá cumplir con las mismas características exigidas para el cumplimiento del perfil de la convocatoria. • Aceptar la solicitud de RTVC del cambio de personal o equipo de producción en caso de no encontrarse satisfecho con su ejecución durante el desarrollo del proyecto. • Ejecutar los gastos de logística necesarios y en los que se incurra para la producción de la serie. • Dar cumplimiento y aplicación a los ajustes realizados con los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada designados por RTVC como apoyo a la supervisión durante todo el tiempo de ejecución del contrato. • Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte de los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto al desarrollo del proyecto y durante la ejecución del contrato. • Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte del encargado de desarrollar las actividades de producción ejecutiva de entregables y finalización de RTVC / Señal Colombia, las aprobaciones correspondientes frente a la documentación de entrega del proyecto. • Ceder a RTVC – canal Señal Colombia de conformidad con los términos establecidos por la Ley, los derechos de reproducción, comunicación al público, incluida su puesta a disposición, modificación y distribución de las obras producidas en virtud del presente contrato (dicha cesión incluye la comunicación pública en cualquier medio de difusión inventado o por inventarse). • Ceder a RTVC – canal Señal Colombia y a los socios del proyecto "Migrantes en Latinoamérica", a través de la Red TAL, los derechos de traducción a otro idioma (doblaje o subtitulación). • Autorizar a RTVC – canal Señal Colombia y a los socios del proyecto "Migrantes en Latinoamérica", a través de la Red TAL para que se realicen las adaptaciones de edición que a criterio de los canales socios del proyecto resulten necesarias para la promoción del trabajo o del proyecto y la distribución en bloques de tiempo, así como la edición para hacer el capítulo ligeramente más corto (con un mínimo de 10 minutos), con el fin de encajar el contenido en las parrillas de programación de los socios. • Solicitar y entregar los permisos o autorizaciones en el formato diseñado y autorizado por RTVC para el uso de cualquier obra que esté protegida por el derecho de autor o conexo al titular correspondiente y con anterioridad al uso del mismo y de conformidad con el numeral anterior. Estas autorizaciones deberán ser enviadas a RTVC / Señal Colombia en la medida en que avance la producción para revisión y aprobación por parte del equipo de entregables y finalización de Señal Colombia y de la Oficina Asesora Jurídica. • Pagar los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN

Fecha: 14/02/2017

	<p>descritos en el numeral anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a RTVC, especialmente en aquellas en donde no haya brindado la autorización correspondiente. • Garantizar que los derechos de los autores e intérpretes y en general autores y titulares de derechos conexos estén debidamente concedidos para cumplir el objetivo del presente contrato, en especial de los usos establecidos en el numeral décimo. • Entregar a RTVC / Señal Colombia los másteres y materiales complementarios de todos los capítulos de la serie y documentación de entrega final según lo indica el Manual General de Producción de RTVC / Señal Colombia y/o en las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución de los proyectos y/o la lista de chequeo acordada con el equipo de entregables y finalización). • Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato: director o realizador, guionista, libretista, traductor, voces, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción. • Garantizar que en el evento en que el proyecto incluya desplazamiento a otro país, los costos de trámites y cobertura médica, entre otros, deben estar contemplado dentro del presupuesto. • Realizar las entregas de las producciones del proyecto a entera satisfacción del supervisor del contrato en las instalaciones del Canal Señal Colombia de -RTVC- • Cumplir con las obligaciones consignadas en las reglas de participación, sus anexos y addendas, propuesta presentada.
LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO	<p>Se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo, los servicios objeto del contrato se podrán ejecutar en diferentes lugares del territorio nacional o internacional cuando las características de la propuesta adjudicada así lo exija.</p>
FORMA DE PAGO	<p>Los pagos a EL CONTRATISTA se realizarán así:</p> <p>Primer pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de la propuesta creativa y operativa ajustadas e investigación desarrollada.</p> <p>Segundo pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de los guiones definitivos de los capítulos 1 y 2 aprobados por RTVC / Señal Colombia.</p> <p>Tercer pago: 40% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de los capítulos 1 y 2 finalizados, masterizados y aprobados técnica y conceptualmente, junto con sus respectivos entregables previamente acordados con el equipo de entregables y finalización, y documentación de entrega final de proyecto, previa aprobación de RTVC / Señal Colombia.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los desembolsos se realizarán una vez se lleve a cabo la correcta presentación de la factura o cuenta de cobro, en la que se deberán indicar los montos y concepto de desembolso, conforme a las disposiciones establecidas en la Circular N° 005 de 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de RTVC, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de RTVC. Asimismo, será necesaria para el último pago la celebración de un Acta de Finalización y/o recibo de trabajo a satisfacción.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Los valores establecidos para los desembolsos incluyen la estimación por Gestión de Producción relacionada en el presupuesto total aprobado conforme a las condiciones de participación.</p>
PLAZO	<p>El plazo del contrato será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>

DERECHOS DE AUTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener por parte de los titulares la cesión de derechos de autor o conexos conforme a los rigores de la ley, a través de sí o de sus representantes, la autorización para todo territorio y por el término máximo legal, por el uso y explotación de obras literarias utilización de guiones, libretos, entrevistas y, en general, cualquier obra protegida que se incluya como un entregable en el desarrollo del proyecto, y que necesite de esta autorización para su utilización gratuita u onerosa una vez la serie sea producida. El uso y explotación de las obras, así como las entrevistas que se llegaren a hacer, deberán ser autorizadas de forma escrita, para que se pueda realizar la divulgación de estas a través de su reproducción total o parcial para emisión, transmisión y retransmisión a través del canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, sus redes sociales, así como la comunicación, emisión y divulgación pública a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios impresos, electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet, o que llegaren a crearse y sus plataformas en otras pantallas del mundo por RTVC o terceros. • Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de obras musicales y/o artísticas que eventualmente llegaren a utilizarse en la producción del programa y a su vez, pagar los derechos que se causen asumiendo en caso de resultar necesario, la gestión de las autorizaciones pertinentes ante los entes competentes para el efecto.
CONFIDENCIALIDAD	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.

2.4 Aspecto Regulatorio

El marco regulatorio tomado para este proceso hace parte hace parte del marco sobre los derechos de propiedad para Señal Colombia / RTVC el cual requiere contratar mediante la figura de producción por encargo la preproducción, producción y posproducción de dos (2) capítulos para la serie de documental de televisión denominada Migrantes en Latinoamérica, o como llegue a denominarse, para el Canal Señal Colombia.

ASPECTO LEGAL	DESCRIPCIÓN
Ley 489 de 1998	Artículo 85. "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..."
Resolución Interna No. 461 del 2016 "Manual de Contratación RTVC"	<p>CAPÍTULO III, numeral 1. <i>INVITACIÓN ABIERTA</i>, al señalar:</p> <p>(...) RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación realizará invitación abierta cuando:</p> <p><i>Se trate de contratación cuyo valor sea superior o igual a 1.018 SMLMV, y en los eventos en que teniendo en cuenta la justificación contenida en los estudios previos no proceda otra modalidad de selección prevista en este Manual.</i></p> <p><i>Adicionalmente, se acudirá a esta modalidad para cualquier contratación y sin importar la cuantía en aquellos eventos en los que por diferentes circunstancias resulte necesario adelantar el proceso de selección de contratista mediando convocatoria pública o en los casos que se requiera contar con diferentes opciones en el mercado y pluralidad de ofertas para seleccionar la oferta más favorable mediante factores objetivos.</i> (...) Subrayado fuera del texto</p> <p>Así las cosas, y con el fin de dar mayor participación a las personas naturales y/o jurídicas prestadoras de este tipo de servicios de producción, garantizando el principio de pluralidad y con el fin de optimizar los recursos públicos, al tener posiblemente un mayor número de ofertas, la entidad decidió acudir a la modalidad de selección anteriormente mencionada, de acuerdo con la justificación expuesta en la definición técnica de satisfacción de la necesidad.</p>

Ley 23 de 1982	Por medio del cual "Los titulares de los derechos de autor sobre la obra objeto del contrato serán los coproductores, conforme y según el porcentaje de sus aportes. Asimismo, RTVC estará facultado para radiodifundir de manera incondicionada y por el término de protección de los derechos de las obras".
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El análisis de la oferta no se realizará en este Estudio del Sector, debido a que no se solicitan cotizaciones porque RTVC considera que las propuestas son confidenciales y solamente hasta que se recepcionen la (s) oferta (s) de acuerdo con el proceso se podrá conocer al oferente(s) por cada uno de los proyectos.

Sin embargo, es importante conocer la información del mercado de este proceso, el cual está dirigido a personas naturales y/o jurídicas, empresas y/o casas productoras pequeñas, medianas y grandes, que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el proceso por cada una de las dos (02) fases.

En Colombia existe un gran número de casas productoras especializadas en realizar contenidos para programas de televisión, sin embargo, existe una diferencia notable en los servicios que prestan a los canales de televisión públicos y privados, porque los segundos están enfocados en obtener ingresos por la publicidad más que en la programación, mientras que los Canales públicos nacionales y regionales, en realizar contenidos educativos y culturales, los cuales no generan ingresos significativos lo que reduce el mercado objetivo.

No obstante, en la oferta podemos mencionar que el proceso va dirigido a personas naturales y/o personas jurídicas, y/o consorcios o uniones temporales procedentes de todas las regiones del país, que puedan desarrollar el proyecto según la necesidad de la entidad. No pueden participar personas naturales y/o jurídicas, y/o consorcios que no sean colombianas.

3.1 Indicadores Financieros

Por tratarse de una producción por encargo y teniendo en cuenta que está dirigido al mercado en general de producción audiovisual no se establecerán indicadores financieros, debido a que el riesgo financiero en este proyecto es bajo toda vez que los recursos son controlados por RTVC a través del Canal Señal Colombia mediante el seguimiento a los proyectos y la proyección de los entregables recibidos a satisfacción, los desembolsos se entregarán de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones establecidas y según la cadena de valor.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

ANÁLISIS HISTÓRICO		
	1	2
RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
OBJETO:	El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de producción por encargo a la realización del documental "Red de huertos de Medellín" o como llegue a denominarse, capítulo -Medellín en el marco de la coproducción de la Red TAL-Televisión de América Latina y RTVC.	El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de producción por encargo a la realización del documental "SEVEN, un modelo para compartir" o como llegare a denominarse, capítulo- Bogotá en el marco de la coproducción de la Red TAL Televisión de América Latina y RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RARA COLECTIVO AUDIOVISUAL	NEGRITA FILMS SAS

		GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 1
		FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Fecha: 14/02/2017
CONTRATOS	CTTO No.923 DE 2016	CTTO No.932 de 2016	
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$ 40.000.000 incluido IVA	\$ 40.000.000 incluido IVA	
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_	
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA: JURIDICA	PERSONA: JURIDICA	
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No_____	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No_____	
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI_X_NO_____	SI_X_NO_____	
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI_X_NO_____	SI_X_NO_____	

Se extrae la información del valor de cada serie:

ANÁLISIS HISTÓRICO			
CONTRATO No.	SERIE DOCUMENTAL	DURACION	VALOR POR CAPÍTULO
CTTO No.923 de 2016	"Red de huerteros de Medellín"	1 CAPITULO X 13 MINUTOS	\$ 40.000.000
CTTO No.932 de 2016	"SEVEN, un modelo para compartir"	1 CAPITULOS X 13 MINUTOS	\$ 40.000.000

Histórico de Otras Entidades

ANÁLISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES			
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN.	TEVEANDINA LTDA	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA

		GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
		FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión: 1
				Fecha: 14/02/2017
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Diseño, investigación preproducción, producción y postproducción de dos (2) proyectos televisivos de contenido regional bajo la modalidad de producción por encargo	Contratar la producción por encargo de veintiséis (26) capítulos de 26 minutos cada uno, de un documental sobre personajes del eje cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), cada capítulo busca contarles a las personas, de manera sencilla y cronológica los hechos y personajes más importantes que han marcado un precedente en la historia de la región.	Prestación de servicios para la producción por encargo de 4 capítulos de 60 minutos cada uno de la serie documental huellas del retorno.	
No. CONTRATO	418 DE 2017	024 de 2016	342 de 2015	
NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO	LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN	JORGE LOPEZ ABELLA	TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S.	
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	\$389.858.702	\$169.000.000	\$ 114.980.254	
VALOR CAPÍTULO	\$12.995.290	\$6.500.000	\$ 28.745.063	
No. DEL PROCESO	003 de 2017	2016-IE-00000095	342 de 2015	
No. DE CONSTANCIA	17-4-6831753	16-4-4937057	-	
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	
FECHA	11 de septiembre de 2017	25 de Julio de 2016	31 de octubre de 2015	
ESTADO	Celebrado	Celebrado	Celebrado	

Con base en la información recolectada de otras entidades podemos decir que no es posible realizar una comparación con el proyecto a desarrollar, ya que varían la cantidad de capítulos, los montos y su duración, la creación imaginativa, así como otros requerimientos solicitados dentro de cada uno objetos analizados.

5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.

Para el presente estudio no se tiene en cuenta en análisis de la oferta, debido a, que es una producción por encargo y la Entidad ya ha definido el valor del presupuesto por cada uno de los proyectos, según los valores históricos que se han manejado dentro de la entidad, ya que al solicitar en el mercado cotizaciones se puede generar una expectativa y evidenciar la idea creativa la cual en este proceso es parte fundamental para la escogencia de los oferentes.

Para todos los efectos, el presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000) INCLUIDO IVA, para contratar mediante la modalidad de producción por encargo la preproducción, producción y posproducción de dos (2) capítulos para la serie de documental de televisión denominada Migrantes en Latinoamérica, o como llegue a denominarse, para el Canal Señal Colombia.

No obstante, lo anterior para establecer el presupuesto se tomó como base los históricos por número de capítulos y tipo de programa tal como se indica a continuación:

Referencia	Número de Capítulos	Presupuesto	Valor capítulo incluido IVA	Tiempo de ejecución
Serie "Migrantes en Latinoamérica"	Dos (02) x 25 min	\$ 90.000.000 INCLUIDO IVA	\$ 45.000.0000	3 meses

NOTA: En el valor total de este presupuesto para la presente producción por encargo incluye la comisión de "GESTIÓN DE PRODUCCIÓN, la cual se le reconocerá al contratista por su desempeño y consistirá en un "porcentaje sobre el valor neto del presupuesto (antes del IVA y antes del cálculo de los imprevistos). este porcentaje no puede ser mayor a un 10%..."

Se realiza la comparación frente a los contratos históricos de RTVC:

ANÁLISIS HISTÓRICO				
CONTRATO No.	SERIE DOCUMENTAL	DURACION	VALOR POR CAPITULO INDEXADO	DIFERENCIA PORCENTUAL POR CAPITULO FRENTE AL VALOR ACTUAL
CTTO No.923 de 2016	"Red de huerteros de Medellín"	1 CAPITULO X 13 MINUTOS	\$ 45.168.780	0.004
CTTO No.932 de 2016	"SEVEN, un modelo para compartir"	1 CAPITULOS X 13 MINUTOS	\$ 45.168.780	0.004

Del cuadro anterior se infiere que el valor por capítulo que se adelanta es de 0.004 inferior a los contratos históricos analizados, sin embargo, aclaramos que el proyecto que se va realizar es una serie nueva para la entidad, la misma infiere en la creación imaginativa y su duración, es por lo que el presupuesto se encuentra acorde a este tipo de realizaciones.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

¹ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr18.pdf

² http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_18.pdf

³ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrrim17_oferta_demandada.pdf

⁴ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_18.pdf

⁵ http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/informe_sobre_inflacion_diciembre_2017.pdf

7. Anexos.

Anexo No. 1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Anexo No. 2 MATRIZ DE RIESGOS

Vo. Bo.: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinadora de área Presupuesto

Revisó: Paula Andrea Ocampo Quintero – Profesional de área Presupuesto

Elaboró: Jenny Marisol Barahona Gutiérrez – Profesional Estudios del Sector área Presupuesto

Información Técnica suministrada por: Ricardo Cortes– Líder de productores delegados

Información Jurídica suministrada por: Ana Carolina Guevara Jiménez /Abogada Señal Colombia

Fecha de elaboración: 08 de mayo de 2018

**ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Producción de dos (2) capítulos que den cuenta de las experiencias de migración en nuestro país. En cada capítulo de 25 minutos se presentan dos (2) historias de vida: dos experiencias muy distintas de migrantes del mismo origen en la misma ciudad destino.

- Un capítulo debe tener a Venezuela como país de origen de los migrantes.
- El otro capítulo puede incluir dos historias de migrantes que vienen de un país de libre elección del proponente (diferente a Venezuela).
- Los dos capítulos deben tener diferente ciudad de destino. Es decir que en un capítulo los migrantes pueden estar radicados hoy en Bogotá, por ejemplo, y en el otro capítulo estar radicados en Cartagena, también por dar un ejemplo.

Cada historia expresa las múltiples maneras de vivir la experiencia de la migración y la variedad de motivos de desplazamiento que existen. Instalados en el presente, y en primera persona, en cada capítulo una mujer y un hombre cuentan cada uno su historia y llevan adelante un relato guiado por el deseo de lograr un objetivo, como puede ser desarrollar una vocación, volver a su país de origen, reencontrarse con seres queridos, proyectar una familia, etc.

De la mano de los protagonistas, conocemos las razones que los llevaron a vivir a otro país y los obstáculos que debieron y deben superar para desarrollarse en un entorno distinto al de origen. Cada uno abre las puertas a sus escenarios cotidianos, familias, oficios y comunidades. Los personajes secundarios vinculados a los protagonistas aportan matices, perspectivas y color a cada experiencia. Cada historia es un retrato del vínculo del migrante y su comunidad con la sociedad que lo alberga y un retrato sentido del lugar que dejaron atrás.

Dicho vínculo entre el migrante y su comunidad debe verse reflejado en el capítulo a través de una reunión especial, una fiesta típica, un mercado con productos de su país, un colectivo de artistas o de género, o cualquier otro tipo de celebración alrededor de la cual se congregue la comunidad migrante.

Además de las historias de los personajes, el capítulo muestra una investigación que permite entender el fenómeno de la migración en Colombia, sin entrar a tomar partido. Dicha investigación debe verse reflejada en datos gráficos que ayudan a dar contexto a las historias.

Migrantes en Latinoamérica propone, entonces, una celebración de la diversidad humana, e invita a conocer las diferentes culturas que conviven en la región.

Nota: la estructura tipo está referenciada en el Anexo 3.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	
	Código: P-F-34 Versión: 1 Fecha: 14/02/2017	

Anexo No.2 MATRIZ DE RIESGOS

1	Demoras en los tiempos <pre>reproducción, producción y posproducción para la serie</pre>	Quié afecta la ejecución del contrato a cabalidad	3 4 7	ALTO	CONTRATISTA 100%	MEDIO	SI	RTVC CONTRATISTA Y SUPERVISOR	En la ocurrencia del evento	Seguimiento que se cumplan las actividades	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Especifico	EXTERNO	SELECCION / Ejecución	Operacional	Operacional	Operacional	SI	RTVC EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Seguimiento que se cumplan las actividades	Permanente durante la ejecución del contrato	



Sistema de Medios Públicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN

Codelgo: Part I

Versión: 1

Fecha: 14/02/2017

GESTIÓN DE PROVEEDORES		FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	
		Fecha: 14/02/2017	
		Código: PF-34 Versión: 1	

7	Especifico	Intemo	Ejecución	Operacional	Operacional	ALTO	BAJO	BAJO	Sí	Líder técnico/ contratista/ líder del proyecto/ Supervisor/ Supervisor	En la documentación del evento	En la documentación del evento	En la documentación del evento	En la documentación del evento	Cuando se Requiera	En la revisión del informe de gestión mensual y visitas de supervisión.		
8	Especifico	Intemo	Ejecución	Operacional	Operacional	ALTO	BAJO	BAJO	Sí	Contratista	Contratista 100%	Solicitar al contratista cambio de personal o capacitación según necesidades de la entidad.	2	2	4	Sí	Durante el Seguimiento a las obligaciones asumidas por el contratista	Permanente e durante la ejecución del contrato y la revisión y aprobación del plan de trabajo.

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

9	General	Especifico	Extremo	Ejecución	Operacional	Ejecución	Económico	Proyección económica inadecuada del Contratista, respecto de su oferta por concepto de SERVICIOS.	Afectación económico-financiera del Contrato.	ALTO	7	4	3	7	Contratista 100%	comité económico evaluador	Durante el proceso de selección	Antes de firmar el contrato	Con la confirmación de los costos	Antes de la adjudicación del proceso

